



PROCESO				
GESTIÓN CONTRACTUAL				
NOMBRE DEL FORMATO				
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL				
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				
Pública	<input checked="" type="checkbox"/>	Pública Clasificada	<input type="checkbox"/>	Pública Reservada

Marzo de 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol



Generalidades:

- 1) Este formato tiene por objeto dar cuenta de la ejecución mensual que un contratista desarrolla con ocasión de un contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
- 2) La acreditación del documento por el contratista brinda al supervisor las herramientas que le permiten verificar la ejecución del contrato para efectos de pago.
- 3) El formato está asociado al Manual de Contratación (GCCON-M-001) y al Manual Supervisión e Interventoría (GCCON-M-002), así como a los procedimientos que rigen la gestión contractual de la entidad.
- 4) Este formato es diligenciado por el contratista y es revisado y aprobado por el supervisor del contrato. De igual forma, también podrá ser suscrito por el ordenador del gasto.
- 5) Su diligenciamiento se debe dar cada vez que se realice un reporte mensual de actividades.
- 6) **El formato no requiere ser impreso.** Sin embargo, debe ser cargado en las plataformas administradas por Colombia Compra Eficiente.
- 7) Este formato, una vez diligenciado, deberá archivarse de conformidad con lo establecido en las tablas de retención documental de la entidad.
- 8) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo “[]” son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
- 9) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.
- 10) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o suscripción del mismo.
- 11) Todas las recomendaciones o sugerencias que busquen mejorar el presente documento pueden ser remitidas al correo de la Dirección jurídica del SENA.



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Villavicencio, abril de 2026

Señor (a)
CESAR AUGUSTO SERRANO RODRÍGUEZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9035242 de 2026
Coordinador Académico (E)
Programas Especiales
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual abril de 2026

Referencia: CO1.PCCNTR.9035242 del año 2026

MAURICIO ENRIQUE MESSA CABRALES, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 80.228.505 de Bogotá, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CINCUENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$52.773.886). El cual estará amparado en el CDP 1126 del 9 de enero de 2026 dependencia 953211 CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META- INTEGRACIÓN CON LA MEDIA- C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - VALOR BLOQUEADO SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CO.

Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: once (11) pagos iguales por los meses de febrero a diciembre de 2026 por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTISÉIS PESOS M/CTE (\$4.797.626), cada uno y/o proporcional a los días de ejecución del contrato.

Plazo: Plazo: Once (11) meses, sin exceder la vigencia 2026.

Objeto: Prestar los servicios profesionales de carácter temporal para apoyar el monitoreo del programa de formación articulación con la media técnica del Centro de Industria y Servicios del Meta.



Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Colaborar a los establecimientos educativos en la planeación y articulación curricular de acuerdo con lo establecido en el Manual de articulación del SENA con la educación media.	En el periodo reportado no se desarrollaron actividades asociadas al cumplimiento de la presente obligación contractual; sin embargo, se dispone de la capacidad para su ejecución oportuna cuando sea requerida.	N/A
2	Apoyar la gestión del acopio de los documentos del procedimiento de Ingreso de aprendices cuando las condiciones de la población lo requieran en el marco del programa de articulación con la media	<p>Durante este periodo se ha continuado con el apoyo de la gestión de acopio de documentos del proceso de matrícula correspondiente a la vigencia 2026, mediante la recepción, revisión y seguimiento de las novedades presentadas en las fichas asignadas. Estas novedades son compartidas con los instructores responsables para la respectiva subsanación de inconsistencias documentales o de información.</p> <p>Una vez realizadas las correcciones, se recibe nuevamente la documentación ajustada y se procede con su organización y cargue en el Drive de Administración Educativa y se notifica a los responsables de esa coordinación, con el fin de avanzar y culminar la legalización de la matrícula de los aprendices, garantizando el cumplimiento de los requisitos institucionales y la adecuada formalización del proceso.</p> <p>A la fecha de presentación del presente informe, se registran 861 aspirantes matriculados, distribuidos en 38 fichas de las 117 creadas para el período 2026–2027.</p>	ANEXO 1



3	Tener la disponibilidad de desplazamiento a los lugares donde se oriente la formación en el marco del programa de articulación con la media.	En el periodo reportado no se desarrollaron actividades asociadas al cumplimiento de la presente obligación contractual; sin embargo, se dispone de la capacidad para su ejecución oportuna cuando sea requerida.	N/A
4	Apoyar en realizar el acompañamiento con los instructores a la visita técnica a los ambientes de formación y entregar concepto a los establecimientos educativos.	Durante el periodo reportado no se adelantaron las acciones requeridas para dar cumplimiento a la presente obligación contractual; no obstante, se estará presto a su ejecución en el momento en que sea requerida.	N/A
5	Apoyar el seguimiento y entrega de informes al plan operativo anual institucional del programa entre el centro de formación con el establecimiento educativo articulado.	En el periodo reportado no se desarrollaron actividades asociadas al cumplimiento de la presente obligación contractual; sin embargo, se dispone de la capacidad para su ejecución oportuna cuando sea requerida.	N/A
6	Apoyar en la atención la formulación e ingreso de proyectos de formación en el banco nacional de proyectos, así como la elaboración de la planeación pedagógica, guías e instrumentos de evaluación, en el marco del programa de articulación con la media.	Durante el periodo reportado no se adelantaron las acciones requeridas para dar cumplimiento a la presente obligación contractual; no obstante, se estará presto a su ejecución en el momento en que sea requerida.	N/A
7	Participar en los comités de evaluación y seguimiento ordinario y extraordinario que se programen para los aprendices en el marco del programa de articulación con la educación media, de acuerdo con la citación realizada.	En el periodo reportado no se desarrollaron actividades asociadas al cumplimiento de la presente obligación contractual; sin embargo, se dispone de la capacidad para su ejecución oportuna cuando sea requerida.	N/A
8	Apoyo a la coordinación en la participación de las actividades de generación y desarrollo de diseño curricular, proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica, desarrollo tecnológico, ferias, publicaciones y estudios de vigilancia tecnológica y competitiva para establecer de manera prospectiva las tendencias de desarrollo de las diversas redes de conocimiento de interés	Durante el periodo objeto de informe no se ejecutaron acciones en el marco de la presente obligación contractual; no obstante, se cuenta con la disponibilidad para atender su desarrollo en el momento en que sea solicitada.	N/A



	institucional y cuando el Centro de formación así lo requiera		
9	Apoyar en la verificación el seguimiento a la etapa productiva en el marco del programa de articulación con la educación media de acuerdo con los formatos establecidos.	Durante el periodo reportado no fue posible adelantar las acciones requeridas para el cumplimiento de la presente obligación contractual; no obstante, se tiene previsto que, a más tardar el 30 de mayo del año en curso, se encuentren totalmente registradas las alternativas de etapa productiva para la totalidad de los aprendices de grado 11. A partir de esta fecha, se adelantará el proceso de verificación, acompañamiento y seguimiento correspondiente, conforme a los lineamientos establecidos.	NA
10	Apoyar en la verificación que se emitan los juicios de evaluación de los resultados de aprendizaje, de las competencias del programa, en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Durante el periodo reportado no fue posible realizar la verificación de la emisión de los juicios de evaluación de los resultados de aprendizaje correspondientes a los aprendices de grado 10, toda vez que las fichas a la fecha se encuentran en proceso de matrícula y legalización. En consecuencia, los instructores aún no han emitido los juicios de evaluación relacionados con la competencia de inducción. Para los grados 11 se iniciará la verificación en el periodo de mayo de 2026.	N/A
11	Apoyar en la estructuración de listas y fichas técnicas relacionadas con los materiales de formación en el marco del programa de articulación de la educación media.	En el periodo reportado no se desarrollaron actividades asociadas al cumplimiento de la presente obligación contractual; sin embargo, se dispone de la capacidad para su ejecución oportuna cuando sea requerida.	N/A
12	Apoyar la distribución de los materiales de formación y levantamiento de actas de entrega en cada una de las instituciones educativas.	Esta actividad fue ejecutada en el periodo anterior (marzo de 2025) y cuenta con las evidencias correspondientes registradas en el informe de dicho periodo. Adicionalmente, se dispone de las	N/A



		actas de entrega debidamente cargadas en el OneDrive de la Coordinación.	
13	Apoyar el acompañamiento pedagógico y metodológico a instructores y docentes de las instituciones educativas articuladas según la formación planeada en el marco del programa de articulación de la educación media.	<p>Durante el periodo reportado se brindó acompañamiento pedagógico y metodológico a los instructores de la Media Técnica, mediante atención personalizada y permanente a través de diferentes canales de comunicación como WhatsApp, correo electrónico y contacto telefónico.</p> <p>De igual manera, se fortalecieron las acciones de orientación, acompañamiento y seguimiento al proceso formativo y administrativo mediante los grupos institucionales de WhatsApp denominados “MEDIA TÉCNICA CISM SENA”, “Transversal 2026” y “Líderes MT CISM”, los cuales se consolidaron como herramientas estratégicas para la socialización de lineamientos, atención y resolución oportuna de inquietudes, articulación con los actores involucrados y direccionamiento de las actividades relacionadas con la ejecución de la formación en el marco del programa de Articulación con la Educación Media.</p> <p>Durante este periodo se brindó atención telefónica al Coordinador Académico de la Institución Educativa José María Córdoba del municipio de Guamal, quien solicitó información sobre el estado actual del proceso de matrícula de las fichas correspondientes a los dos programas articulados con la institución.</p> <p>Igualmente, se atendió telefónicamente a la Rectora de la</p>	ANEXO 2



		<p>Institución Educativa Mazzarello del municipio de Granada, quien consultó sobre la asignación de un nuevo instructor para la ficha de grado 10 del programa de Asistencia Administrativa, en razón a la renuncia de la instructora designada inicialmente.</p> <p>Así mismo, se realizó la reasignación de las fichas del programa de Asistencia Administrativa a los instructores Diego Calderón, Leidy Viviana Penagos, Anhy Xiomara González y Aidé Cilena Arias, debido a la renuncia de la instructora Francy Rodríguez.</p>	
14	Colaborar con los informes a solicitud de la entidad y por entes de control a nivel externo.	<p>Durante el periodo reportado no se adelantaron las acciones requeridas para dar cumplimiento a la presente obligación contractual; no obstante, se estará presto a su ejecución en el momento en que sea requerida.</p>	
15	Apoyar la recepción, atención, dar respuesta, controlar, custodiar y transferir documentación de procesos a cargo.	<p>Durante este periodo se brindó apoyo en la atención y respuesta de las siguientes solicitudes, las cuales fueron remitidas al apoyo administrativo de la coordinación para su gestión y envío a través de los formatos y canales institucionales establecidos.</p> <p><i>Remitente: Yadira Rubio Sabogal – Enlace Media Técnica SEDMETA</i> <i>Asunto: Situación relacionada con matrícula de aprendices del SENA y horario de formación IE Ovidio Decroly, municipio de El Castillo</i></p> <p><i>Remitente: Malely Zarate Hernández – Secretaria de Educación de Villavicencio.</i> <i>Asunto: Solicitud de articulación interinstitucional y respuesta a requerimiento ciudadano</i></p>	ANEXO 3



		<p><i>garantía de permanencia en media técnica para estudiante neurodivergente</i></p> <p><i>Remitente: Jakeline Rodríguez</i> <i>Asunto: Derecho de Petición solicitando garantía del debido proceso, validación de etapa productiva y cese de vulneración de derechos académicos y personales.</i></p>	
16	Soportar y evidenciar formatos establecidos por el sistema de gestión de calidad que corresponden al procedimiento de ejecución de formación profesional integral en el marco del programa de articulación de la educación media.	Durante el periodo reportado no se adelantaron las acciones requeridas para dar cumplimiento a la presente obligación contractual; no obstante, se estará presto a su ejecución en el momento en que sea requerida.	
17	Apoyar el seguimiento de las novedades académicas que se generan en el proceso de ejecución de la formación en el marco del programa de articulación con la media, y verificar el registro en el aplicativo Sofía Plus.	<p>Durante este periodo se realizó el seguimiento de las novedades académicas las cuales a la fecha se presentan así:</p> <p>Retiros del Proceso De Formación: 159</p> <p>Rechazos de Retiro Voluntario: 4</p> <p>Traslados de Programa: 2</p> <p>Rechazo Traslado de Centro: 0</p> <p>Traslado de Centro: 2</p> <p>Reingreso: 0</p>	ANEXO 4
18	Presentar a la supervisión los reportes de ejecución de actividades en forma mensual, cuenta de cobro y los demás informes y respuestas de comunicaciones que le sean solicitados inherentes a su objeto contractual.	Se presenta Informe Mensual Ejecución Contractual del mes de abril de 2026.	N/A
19	Elaborar los formatos del archivo de gestión según los lineamientos de gestión documental acorde a la historia académica de cada aprendiz y cada ficha.	Durante el periodo reportado no se adelantaron las acciones requeridas para dar cumplimiento a la presente obligación contractual; no obstante,	



	Migrar la información de las historias académicas al archivo/espacio digital orientado por la Coordinación del Grupo de Formación Integral, Gestión Educativa y promoción y Relaciones Corporativas del Centro.	se estará presto a su ejecución en el momento en que sea requerida.	
20	Atender los requerimientos que realice el supervisor, tendiente a una correcta ejecución del programa de articulación de la educación media	<p>El 7 de abril asistí a la reunión de preparación y socialización de información, en la cual se dieron a conocer los pormenores de la Auditoría Interna 2026 a realizarse en la Regional Meta.</p> <p>El 9 de abril asistí, en representación del Coordinador, a la reunión convocada por el Coordinador Misional de la Regional Meta, con el propósito de tratar aspectos relacionados con la Articulación con la Educación Media en el municipio de Villavicencio y en el departamento del Meta.</p> <p>Se dio respuesta oportuna a los requerimientos formulados por la Coordinación Misional de la Regional Meta, a través de la Dra. Olga Ahumada.</p>	ANEXO 5

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				



Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 9501569912 de Aportes en Línea referente al mes de marzo.

Cordialmente,

MAURICIO ENRIQUE MESSA CABRALES
Contratista
C.C. 80.228.505 de Bogotá

Recibí a satisfacción:

Firma

CESAR AUGUSTO SERRANO RODRÍGUEZ
Supervisor(a) Contrato No. CO1.PCCNTR.9035242 del año 2026
Coordinador de Programas Especiales (E)



Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
1	Marzo 2026	Creación del formato. El presente formato sustituye el formato GTH-F-062, en virtud de su migración del proceso de Gestión del Talento Humano al proceso de Gestión Contractual, conforme a la actualización documental correspondiente.

EVIDENCIAS



ANEXO 1.

GOOGLE DRIVE DE ACOPIO DE DOCUMENTOS

Mi unidad > MATRÍCULAS MEDIA TÉ... ☰ ☰ 🔍

Tipo ▼ Personas ▼ Modificado ▼ Fuente ▼

Nombre ↑	Propietario	Fecha de modificación	Tamaño del i	Ordenar
ACACÍAS - IE JUAN ROZO	A yo	9 feb yo	—	⋮
ACACÍAS - LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO	A yo	9 feb yo	—	⋮
ACACÍAS - MARIA MONTESSORI	A yo	9 feb yo	—	⋮
ACACÍAS - NUESTRA SEÑORA DE LA SABIDURÍA	A yo	23 feb yo	—	⋮
ACACÍAS - PABLO EMILIO RIVEROS	A yo	9 feb yo	—	⋮
ACACÍAS - VEINTE DE JULIO	A yo	9 feb yo	—	⋮
BARRANCA DE UPIÁ - FRANCISCO WALTER	A yo	9 feb yo	—	⋮
CASTILLA LA NUEVA - HENRY DANIELS	A yo	9 feb yo	—	⋮
CUBARRAL - JOSÉ EUSTASIO RIVERA	A yo	9 feb yo	—	⋮
CUMARAL - JOSÉ ANTONIO GALÁN	A yo	9 feb yo	—	⋮
EL CASTILLO - OVIDIO DECROLY	A yo	9 feb yo	—	⋮
EL DORADO - EL DORADO	A yo	9 feb yo	—	⋮
FUENTE DE ORO - SAN ANTONIO DEL ARIARI	A yo	9 feb yo	—	⋮
GRANADA - ADVENTISTA	A yo	23 feb yo	—	⋮
GRANADA - BRISAS DE IRIQUÉ	A yo	9 feb yo	—	⋮
GRANADA - CAMILO TORRES	A yo	9 feb yo	—	⋮
GRANADA - DOS QUEBRADAS	A yo	9 feb yo	—	⋮
GRANADA - GENERAL SANTANDER	A yo	9 feb yo	—	⋮

SHAREPOINT ONEDRIVE REMISIÓN DE DOCUMENTOS PARA INSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA

OneDrive 🔍 Buscar

+ Crear o cargar 🔗 Compartir 📄 Copiar vínculo 📁 Añadir acceso directo a Mis archivos ↓ Descargar 🔄 Sincronizar

Luis Guillermo Díaz Valenzuela 👤 Luis Guillermo Díaz Valenzuela > MEDIA 2026 🌐

Nombre ▼	Modific... ↓	Modificado...	Tamaño del ar...	Compartir ▼	Actividad
3441701 - ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	El lunes a las 12...	Mauricio Enrique IV	23 elementos	🔗 Compartida	
3443011 - OPERACIÓN TURÍSTICA LOCAL	El lunes a las 12...	Mauricio Enrique IV	15 elementos	🔗 Compartida	
3441796 - MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS LIVIANOS	El lunes a las 12...	Mauricio Enrique IV	34 elementos	🔗 Compartida	
3458689 - INTEGRACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES	El lunes a las 12...	Mauricio Enrique IV	19 elementos	🔗 Compartida	
3443855 - CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINAN...	El lunes a las 12...	Mauricio Enrique IV	19 elementos	🔗 Compartida	
3441341 - CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINAN...	El lunes a las 12...	Mauricio Enrique IV	31 elementos	🔗 Compartida	
3441343 - CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINAN...	El lunes a las 11...	Mauricio Enrique IV	32 elementos	🔗 Compartida	
3442955 - ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	El lunes a las 11...	Mauricio Enrique IV	37 elementos	🔗 Compartida	
3441330 - OPERACIÓN TURÍSTICA LOCAL	El lunes a las 11...	Mauricio Enrique IV	23 elementos	🔗 Compartida	
3441724 - OPERACIÓN TURÍSTICA LOCAL	El lunes a las 11...	Mauricio Enrique IV	30 elementos	🔗 Compartida	
3441346 - ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	10 de marzo	Mauricio Enrique IV	37 elementos	🔗 Compartida	
3441329 - ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	10 de marzo	Mauricio Enrique IV	27 elementos	🔗 Compartida	
3441716 - SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	10 de marzo	Mauricio Enrique IV	29 elementos	🔗 Compartida	
3441714 - SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	10 de marzo	Mauricio Enrique IV	31 elementos	🔗 Compartida	
3441684 - INTEGRACION DE CONTENIDOS DIGITALES	10 de marzo	Mauricio Enrique IV	22 elementos	🔗 Compartida	

EVIDENCIAS



TRAZABILIDAD REPORTE DE NOVEDADES, SUBSANACIÓN Y MATRÍCULA

REPORTE MATRICULADO Y NOVEDADES FICHA 3441688 MEDIA TECNICA [Resumir](#)

 Angie Katherine Marquez Puerto 📧 📧 Mauricio Enrique Messa Cabrales; 📧 Jorge Daniel Zipa Rodríguez Vie 10/04/2026 11:04
📧 Luis Guillermo Diaz Valenzuela; 📧 Matricula9532

! Importancia alta

i Reenvió este mensaje el Vie 10/04/2026 13:30.

i Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Lun 07/04/2036 11:04

 NOVEDADES FICHA 3441688... 689 KB  REPORTE DE MATRICULADO... 30 KB

2 archivos adjuntos (719 KB) [Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje](#) [Descargar todo](#)

Buen Dia

De manera atenta me permito dar reporte del proceso de Asentamiento de matrícula y Novedades de la ficha 3441688 Media Técnica 2026.

Agradezco la atención.

 **Angie Katherine Marquez Puerto**
Centro De Industria Y Servicios Del Meta - Contratista

REPORTE MATRICULADO Y NOVEDADES FICHA 3441688 MEDIA TECNICA [Resumir](#)

 Mauricio Enrique Messa Cabrales 📧 📧 Sandra Liliana Hurtado Vie 10/04/2026 13:30
📧 Jorge Daniel Zipa Rodríguez; 📧 especiales.cism

i Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Lun 07/04/2036 13:30

 NOVEDADES FICHA 3441688... 689 KB  REPORTE DE MATRICULADO... 30 KB

2 archivos adjuntos (719 KB) [Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje](#) [Descargar todo](#)

Cordial saludo instructora

Se generó reporte de matrícula de la ficha del asunto. No obstante, realizaron 2 novedades las cuales deben ser subsanadas lo antes posible.

Gracias.

 **Mauricio Enrique Messa Cabrales**
Gestor de la Media Técnica
Centro de Industria y Servicios del Meta
mmessa@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:
Km 1 Vía Acacias, Villavicencio

EVIDENCIAS



REPORTE MATRICULADO Y NOVEDADES FICHA 3441688 MEDIA TECNICA Resumir

Sandra Liliana Hurtado
Para: Mauricio Enrique Messa Cabrales
Lun 13/04/2026 14:09

Marcado

Reenvió este mensaje el Lun 13/04/2026 19:28.

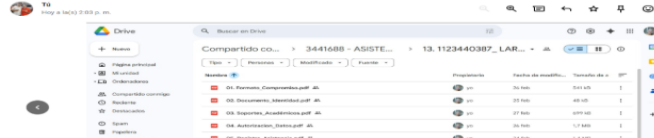
Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Jue 10/04/2036 14:09

Buenas tardes

Subsanado los documentos de las estudiantes IE LA MADRID
Afiliación a la EPS archivo Seguridad Social.

Orden en la carpeta drive

13. Luisa Fernanda Lara Pedreros
30. Nicol Burgos Cascavita




REPORTE MATRICULADO Y NOVEDADES FICHA 3441688 MEDIA TECNICA Resumir

Mauricio Enrique Messa Cabrales
Para: Angie Katerine Marquez Puerto
CC: Luis Guillermo Díaz Valenzuela; Jorge Daniel Zipa Rodríguez; especiales.cism
Lun 13/04/2026 19:28

Cordial saludo Katherine

Notifico subsanación de novedades de la ficha del asunto.

Agradezco su atención.



Mauricio Enrique Messa Cabrales
Gestor de la Media Técnica
Centro de Industria y Servicios del Meta
mmessa@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:
Km 1 Vía Acacias, Villavicencio

Angie Katerine Marquez Puerto
Para: Mauricio Enrique Messa Cabrales
CC: Luis Guillermo Díaz Valenzuela; Jorge Daniel Zipa Rodríguez; especiales.cism
Mar 14/04/2026 9:07

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Vie 11/04/2036 9:07

REPORTE DE MATRICULADO... 30 KB
ResultadoInscripcion 344168... 420 KB

2 archivos adjuntos (450 KB) Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje Descargar todo

Buen Dia

Estimados

De manera atenta y de acuerdo a que las novedades de las Ficha 3441688 encontradas durante el proceso de Matricula y fueron subsanas me permito enviar Reporte Final con un total de 31 Matriculados sin Novedades conforme a los aspirantes inscritos.

Agradezco la atención.

EVIDENCIAS



FICHAS MATRICULADAS

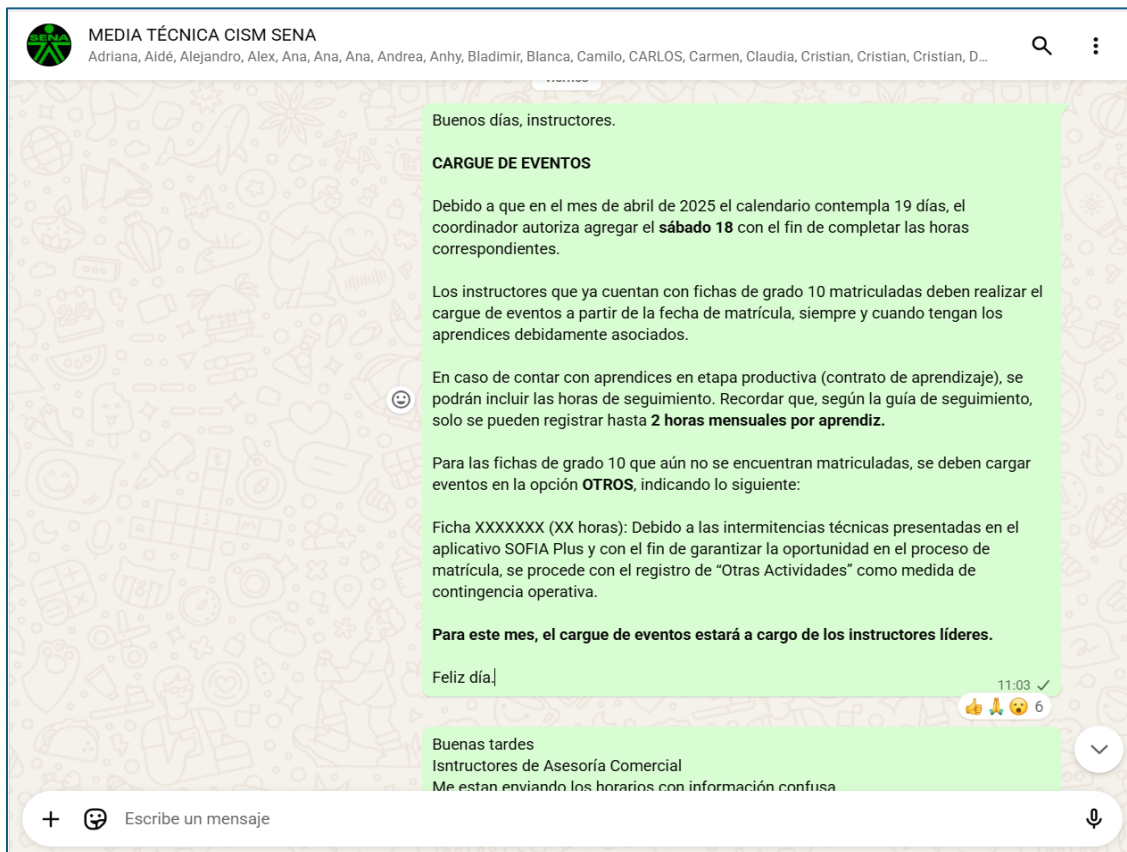
NO.	PROGRAMA	NO. FICHA	MATRICULADOS
1	ANIMACIÓN TURÍSTICA	3441355	32
2	ASESORÍA COMERCIAL	3442932	18
3	ASESORÍA COMERCIAL	3442937	16
4	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA.	3437561	15
5	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA.	3441357	35
6	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA.	3441688	31
7	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA.	3441785	30
8	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA.	3443007	32
9	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA.	3443010	28
10	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA.	3443014	34
11	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA.	3443723	31
12	ASISTENCIA EN ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS.	3437636	25
13	COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS MASIVOS	3441428	25
14	CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.	3441326	33
15	CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.	3441358	25
16	INSTALACIÓN DE SISTEMAS ELÉCTRICOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES	3442986	19
17	INTEGRACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES.	3437582	25
18	INTEGRACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES.	3441371	4
19	INTEGRACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES.	3441372	19
20	INTEGRACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES.	3443000	36
21	INTEGRACIÓN DE OPERACIONES LOGÍSTICAS	3442941	16
22	INTEGRACIÓN DE OPERACIONES LOGÍSTICAS	3442947	11
23	MANTENIMIENTO DE AUTOMATISMOS INDUSTRIALES.	3443018	28
24	MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS LIVIANOS	3442990	25
25	MANTENIMIENTO Y ENSAMBLE DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS.	3442975	35
26	OPERACIÓN TURÍSTICA LOCAL	3437528	21
27	OPERACIÓN TURÍSTICA LOCAL	3437623	11
28	OPERACIÓN TURÍSTICA LOCAL	3441808	16
29	OPERACIÓN TURÍSTICA LOCAL	3443764	19
30	OPERACIÓN TURÍSTICA LOCAL	3444037	19
31	PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE.	3441455	35
32	PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE.	3442980	16
33	PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE.	3442993	4
34	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	3441692	32
35	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	3441784	8
36	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	3442958	27
37	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	3442995	4
38	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	3443717	21
	TOTAL		861

EVIDENCIAS

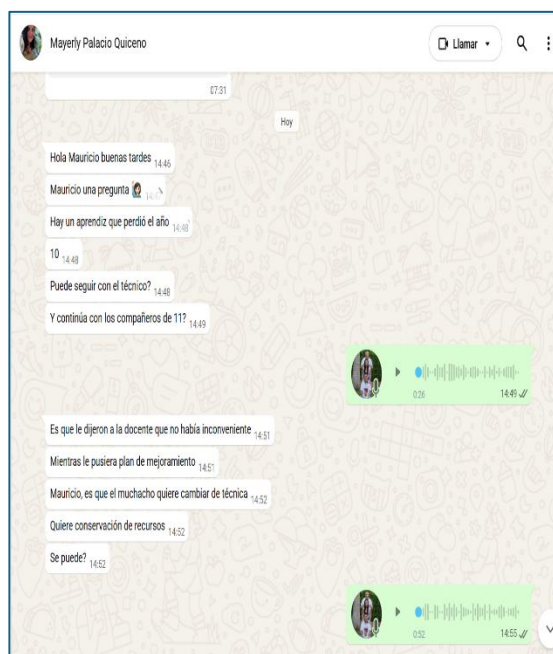
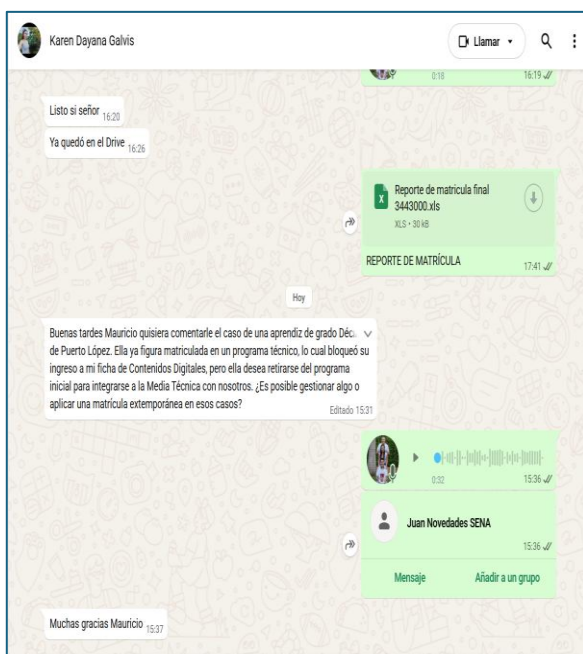


ANEXO 2.

GRUPOS WHATSAPP DE ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO PROCESO FORMATIVO



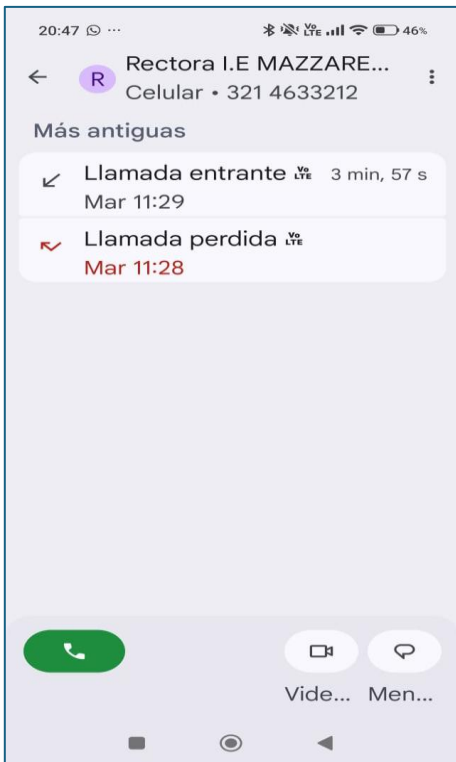
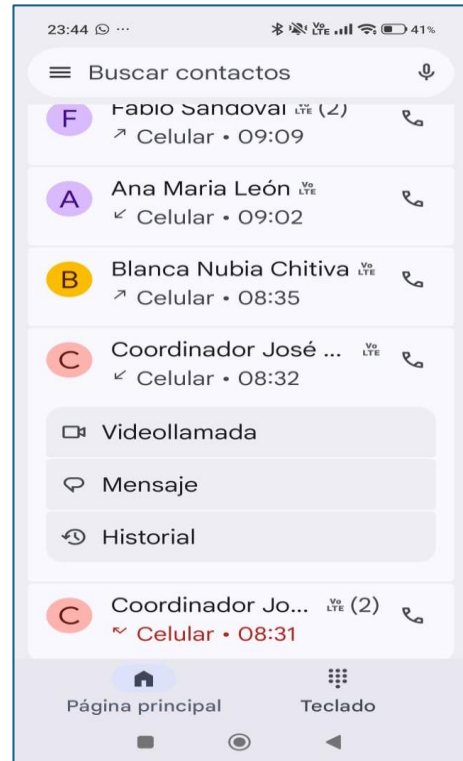
EVIDENCIAS



EVIDENCIAS



ATENCIÓN TELEFÓNICA INSTITUCIONES EDUCATIVAS



EVIDENCIAS



ATENCIÓN INSTRUCTORES VÍA CORREO ELECTRÓNICO

Solicitud de lineamientos y subsanacion de novedades de inscripcion ficha 3441733 Resumir

R Ruby Consuelo Romero Sanchez
Para: **M** Mauricio Enrique Messa Cabrales
Jun 02/04/2026 15:35

Respondió el Lun 06/04/2026 20:37.

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Dom 30/03/2036 15:35

Cordial saludo, Por medio de la presente, remito el reporte de aprendices con novedad detectado tras comparar el listado oficial del colegio frente al reporte de inscripcion enviado por Whatsapp esta semana.

Se ha identificado que 10 aprendices presentan exclusiones o inconsistencias en el reporte inscripcion matricula SENA ficha 3441733, a pesar de que la información fue compartida oportunamente a través del Drive. Es importante aclarar que el estado Cargado en nuestro registro confirma que la información ya reside en el repositorio digital del colegio, pero aun no se refleja en su reporte oficial.

Ante esta situación, solicito formalmente:

1. Lineamientos para proceder con la validacion de estos casos.
2. La subsanacion de las novedades de acuerdo al registro adjunto.
3. La revision del siguiente enlace de Drive: https://drive.google.com/drive/folders/10z-Ujml4AlZY4_etY7DBs7UyCaP-vJA , donde se encuentra la documentacion

Listado de Aprendices con Novedades:

Orden	Documento	Apellidos y Nombres	Estado en Drive	Estado en Reporte SENA
-------	-----------	---------------------	-----------------	------------------------

Solicitud de lineamientos y subsanacion de novedades de inscripcion ficha 3441733 Resumir

M Mauricio Enrique Messa Cabrales
Para: **R** Ruby Consuelo Romero Sanchez
CC: **J** Jorge Daniel Zipa Rodríguez; **E** especiales.cism
Lun 06/04/2026 20:37

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Jue 03/04/2036 20:37

Cordial saludo instructora.

En relación a la solicitud realizada le informo lo siguiente:

Existe un solo Drive oficial al cual me deben cargar los documentos. Dicho drive ya ha sido compartido a usted a través de un correo electrónico. Y cuenta con este vínculo:
https://drive.google.com/drive/folders/16ls9q1_5Yje42qSvWxgHKLzOYw4OEiBG?usp=sharing

Compartir "3441733 - SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS" 🔒 ⚙️

Agregar personas, grupos, espacios y eventos de calend...

Personas que tienen acceso 📄 ✉️

- A** Articulación CISM (you) Propietario
articulacioncism2025@gmail.com
- D** docentec@ie-lc-sed-met.ie.edu.co Editor
docentec@ie-lc-sed-met.ie.edu.co
- I** iecentauros2023@gmail.com Editor
iecentauros2023@gmail.com

EVIDENCIAS

REASIGNACIÓN FICHAS INSTRUCTORES ASISTENCIA ADMINISTRATIVA

GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	N° FICHA	PROGRAMA DE FORMACIÓN	INSTITUCION EDUCATIVA	MUNICIPIO
11	DIEGO ARMANDO CALDERON CAÑON	3163129	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	IE SAN ANTONIO DEL ARIARI	FUENTEDEORO
11	DIEGO ARMANDO CALDERON CAÑON	3163148	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	IE JOSÉ MARÍA CÓRDOBA	GUAMAL
11	DIEGO ARMANDO CALDERON CAÑON	3163149	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	IE LEJANIAS	LEJANIAS
10	DIEGO ARMANDO CALDERON CAÑON	3442967	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	IE LEJANIAS	LEJANIAS

Buenas tardes Diego
Se ha realizado una nueva asignación de ficha.
Por favor comunicarse con la IE y ponerse al corriente.
Feliz tarde.

GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	N° FICHA	PROGRAMA DE FORMACIÓN	INSTITUCION EDUCATIVA	MUNICIPIO
10	LEIDY VIVIANA PENAGOS ALARCÓN	3444007	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	IE SAN ANTONIO DEL ARIARI	FUENTEDEORO
11	LEIDY VIVIANA PENAGOS ALARCÓN	3163146	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	IE ADVENTISTA	GRANADA
11	LEIDY VIVIANA PENAGOS ALARCÓN	3163153	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	IE SANTA MARIA MAZZARELLO	GRANADA
10	LEIDY VIVIANA PENAGOS ALARCÓN	3442935	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	IE SANTA MARIA MAZZARELLO	GRANADA

Buenas tardes Leidy
Se han realizado cambios en su asignación de fichas.
Por favor ponerse en contacto con las IE y ponerse al corriente.
Feliz tarde.

GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	N° FICHA	PROGRAMA DE FORMACIÓN	INSTITUCION EDUCATIVA	MUNICIPIO
10	ANHY XIOMARA GONZÁLEZ PULIDO	3444016	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	IE ADVENTISTA	GRANADA
11	ANHY XIOMARA GONZÁLEZ PULIDO	3163151	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	IE GENERAL SANTANDER	GRANADA
10	ANHY XIOMARA GONZÁLEZ PULIDO	3442888	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	IE GENERAL SANTANDER	GRANADA
11	ANHY XIOMARA GONZÁLEZ PULIDO	3160362	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	IE GENERAL SANTANDER	GRANADA

Buenas tardes Xiomara
Se han realizado modificaciones a su asignación de fichas.
Por favor ponerse en contacto con las IE y ponerse al corriente.
Feliz tarde.

GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	N° FICHA	PROGRAMA DE FORMACIÓN	INSTITUCION EDUCATIVA	MUNICIPIO
10	AIDE CILENA ARIAS GIRALDO	3442929	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	IE GENERAL SANTANDER	GRANADA
11	AIDE CILENA ARIAS GIRALDO	3160405	ASISTENCIA EN ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS	IE INTEGRADO DE SAN MARTÍN	SAN MARTIN
11	AIDE CILENA ARIAS GIRALDO	3169945	ASISTENCIA EN ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS	IE INTEGRADO DE SAN MARTÍN	SAN MARTIN
10	AIDE CILENA ARIAS GIRALDO	3437636	ASISTENCIA EN ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS	IE INTEGRADO DE SAN MARTÍN	SAN MARTIN

Buenas tardes Aidé
Se ha asignado una nueva ficha.
Por favor comunicarse con la IE y ponerse al corriente.
Feliz tarde.

EVIDENCIAS



ANEXO 3.


APOYO EN RESPUESTAS A PQRS

WhatsApp chat interface with Eydalia. The chat shows a voice call at the top (0:08 to 11:24). A green bubble contains the text: "Tú RESPUESTA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VILLAVICENCIO: ... Y este 11:25 ✓". A white bubble contains: "El de la Dra. Malely, estoy en ese 11:26". Another white bubble contains: "Tú RESPUESTA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VILLAVICENCIO: ... Listo este era a la vez el otro caso del que le había dicho la vez pasada, osea ya se evacuo y alcanzamos los terminos. 12:34". Below this is a PDF document titled "Oficio No 22_ falta instructor _SENA.pdf" with a thumbnail showing the header of the document. The header includes: "INSTITUCIÓN EDUCATIVA DOS QUEBRADAS", "Oficio No 22", "Granada, Martes 10 de abril de 2026", "Sede: Jorge Eliécer Gaitán Ayala de Villavicencio", and "SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Centro CIBU". A white bubble at the bottom contains: "Buenas tardes, llego este oficio y Santy dice esto: 'Por favor proyectemos una respuesta según información que suministre el gestor de la media técnica'. Gracias, quedo atenta. 13:53".

WhatsApp chat interface with Eydalia. A green bubble contains a detailed response from the Secretaría de Educación de Villavicencio. The text in the bubble is: "RESPUESTA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VILLAVICENCIO: Asunto: Respuesta al Oficio No. 1450-0490 de 2026 Cordial saludo, En atención al oficio de la referencia, relacionado con la no inclusión de un aspirante en el proceso de articulación con la educación media de la Institución Educativa Jorge Eliécer Gaitán Ayala de Villavicencio, para el programa de formación Técnico en Programación de Software, de manera atenta me permito informar lo siguiente: El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, en cumplimiento de su misión institucional, de los principios constitucionales de igualdad, inclusión y acceso a la formación profesional integral, no discrimina ni excluye aspirantes o aprendices por razones asociadas a condición personal, situación de discapacidad o cualquier otra circunstancia. Por el contrario, la Entidad promueve el acceso equitativo a la formación y adopta medidas orientadas a garantizar la participación de toda la población. En el marco específico del programa de Articulación con la Educación Media, el Manual GFPI-M-004 establece expresamente que, cuando existan limitaciones confirmadas de acceso a tecnología o se trate de personas en condición de discapacidad, el registro e inscripción del aspirante puede ser realizado directamente por el SENA, previa solicitud escrita del establecimiento educativo y con la radicación de la documentación requerida ante el Centro de Formación correspondiente. Así mismo, la normatividad vigente del programa señala que corresponde al establecimiento educativo garantizar la integridad, veracidad y vigencia de la información de los aspirantes, así como gestionar y radicar ante el SENA el listado oficial de estudiantes postulados junto con la documentación exigida para el proceso de ingreso y matrícula. En ese sentido, resulta procedente verificar con la Institución Educativa Jorge Eliécer Gaitán Ayala de Villavicencio las razones por las cuales el aspirante no fue relacionado dentro del listado oficialmente reportado al SENA para la inscripción y matrícula de la vigencia 2026 al programa Técnico en Programación de Software, toda vez que dicho reporte constituye un insumo esencial para adelantar el procedimiento administrativo correspondiente. De igual manera, manifestamos que el SENA se encuentra abierto a la recepción del aspirante y con total disposición para adelantar su proceso formativo; no obstante, su ingreso deberá efectuarse mediante el trámite de matrícula extemporánea, teniendo en cuenta que las fechas de matrícula ordinaria ya finalizaron conforme al cronograma institucional. El Manual GFPI-M-004 dispone que la matrícula extemporánea aplica para aspirantes que no realizaron el procedimiento de ingreso dentro de los tiempos establecidos y su trámite requiere solicitud formal, soportes documentales y validación por las instancias competentes del SENA. En consecuencia, una vez la institución educativa allegue la solicitud en debida forma y se verifique el cumplimiento de requisitos, disponibilidad de cupo y condiciones académicas y administrativas exigidas, se procederá conforme a la normatividad vigente para formalizar el ingreso del aspirante al programa de formación. Cordialmente] 17:04 ✓".

EVIDENCIAS




INSTITUCIÓN EDUCATIVA ORINDA DECROLY
 Resolución de aprobación 3003 de 8 noviembre de 2022 Nit. 822004245-05
 Dane 120251000079 Oviedoecoly@institucioneducativa@gmail.com
 Cúcuta 320835492

El Castillo 16 marzo 2026

Doctora
LIZ YADIRA RUBIO SABOGAL
 Secretaría de Educación del Meta
 Villavicencio

Asunto: Situación relacionada con matrícula de aprendices del SENA y horario de formación

Cordial saludo,
 Respetuosamente, me permito informar a esa Entidad una situación que se presenta en la Institución, relacionada con el proceso de formación que adelantan los estudiantes en articulación con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

En primer lugar, la instructora asignada a la modalidad en sistemas, manifestó que los estudiantes del grado décimo se encuentran inscritos en el programa de formación, pero aún no se encuentran formalmente matriculados en la plataforma o en el sistema correspondiente del SENA. Esta situación genera preocupación institucional, en la medida en que surge la inquietud sobre la responsabilidad que podría recaer sobre la institución educativa ante cualquier eventualidad, hecho fortuito o situación que pudiera presentarse con los estudiantes, teniendo en cuenta que su proceso de matrícula no se encuentra formalizado.


Por otra parte, la instructora informó que continuará desarrollando la jornada de formación hasta las 5:00 p.m., argumentando que el último transporte público disponible desde la institución pasa a esa hora y que no cuenta con otro medio de desplazamiento. No obstante, desde la institución educativa se le manifestó que este horario no resulta viable, en razón a que no se ajusta a la normatividad vigente que establece el cumplimiento de cinco (5) horas presenciales de formación dentro de la jornada correspondiente.


Frente a esta situación, la instructora manifestó que ya informó a sus superiores en el SENA sobre el particular y que se encuentran a la espera de una respuesta institucional respecto a la organización del horario.

En virtud de lo anterior, y con el propósito de actuar conforme a la normatividad vigente y garantizar la adecuada articulación interinstitucional, se pone en conocimiento de la Secretaría de Educación del Departamento del Meta esta situación, solicitando de manera respetuosa la orientación o directrices que se consideren pertinentes.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier indicación adicional.

Cordialmente,


MARTHA PATRICIA CASTRO QUEVEDO
 Rectora


SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
 ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO

1450/0409

Villavicencio, Meta, 17 de marzo de 2026

Señores
SENA REGIONAL META
 Ciudad.

ASUNTO: Solicitud de articulación interinstitucional y respuesta a requerimiento ciudadano - Garantía de permanencia en media técnica para estudiante neurodivergente (Rad. VIL.2026ER063365).

Respetados señores,

La Secretaría de Educación de Villavicencio, en su firme propósito de garantizar el derecho a la educación inclusiva y la formación integral, se dirige a ustedes en ocasión del Derecho de Petición radicado bajo el número VIL.2026ER063365 por la señora Ana María Castañeda.

En dicho documento, se manifiesta la preocupación por la desvinculación del estudiante ODCC (identificado con T.I. 1.013.131.735) del programa articulado técnica en SOFTWARE, impartido en la Institución Educativa Jorge Eliécer Gaitán Ayala de esta ciudad. El menor, quien se encuentra bajo seguimiento médico especializado por trastornos del aprendizaje (Leyes 1618 de 2013 y 2216 de 2022), manifiesta tener las capacidades y el deseo de continuar su proceso formativo técnico.


En virtud del principio de colaboración armónica entre entidades del Estado, solicitamos respetuosamente su intervención desde la coordinación del programa de articulación para:

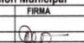

1. Informar a esta Secretaría y a la acudiente sobre los protocolos y rutas de permanencia, flexibilización y ajustes razonables que aplica el SENA para aprendices articulados que presentan trastornos específicos del aprendizaje.
2. Coordinar de manera conjunta con la Rectoría de la Institución Educativa las acciones pedagógicas necesarias que permitan el reintegro y la culminación exitosa de la formación técnica del estudiante, garantizando su derecho a la no discriminación.

Asimismo, nos permitimos manifestar que de la presente novedad se ha realizado la respectiva remisión de copia, mediante Nota Interna No. **1450/410 de 2026**, a cada una de las Direcciones Técnicas de esta Secretaría de Educación (Dirección de Cobertura, Dirección de Calidad y Pertinencia, y la respectiva Dirección de Núcleo).

Lo anterior, con el firme propósito de articular institucionalmente con el SENA todas las acciones que den garantía efectiva y material al derecho a la educación del estudiante, asegurando su permanencia, protección y titulación dentro de la formación técnica. Anexamos copia del derecho de petición para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente quedamos de Ustedes


MALELY ZÁRATE HERNÁNDEZ
 Secretaria de Educación Municipal

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Yo. Bc:		
Periodo: Diana Carolina Castellanos	Asesora Jurídica / CFB	
Periodo: Fernando Theobald Benza	Profesional Universitario	

Ciudad y Fecha: Villavicencio, 8 de abril de 2026

Señores: Coordinación Centro de Formación - SENA Villavicencio Docentes:
Adriana Rojas y Vanessa Sepúlveda.

Referencia: Derecho de Petición solicitando garantía del debido proceso, validación de etapa productiva y cese de vulneración de derechos académicos y personales.

Yo, **JAKELINE RODRIGUEZ**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 40.441.790 de Villavicencio, actuando en calidad de acudiente y representante legal de la menor aprendiz **DAYRA SOFIA CARRILLO RODRIGUEZ**, identificada con Tarjeta de Identidad No. 1.123.808.195 estudiante del grado 11-2 y aprendiz del programa técnico BPO acudo a ustedes de manera respetuosa para interponer el presente DERECHO DE PETICIÓN, fundamentado en los siguientes:

I. HECHOS

El día 8 de septiembre de 2025, se solicitó a la docente asistente Adriana Rojas información sobre el proceso de contrato de aprendizaje. La docente indicó que se requería firmar la "Alianza", documento que fue debidamente firmado por el rector y el representante legal de la empresa.

Ese mismo día, ante las dudas de mi acudiente sobre las funciones a realizar, la docente Adriana Rojas envió una imagen detallando dichas funciones. Además, la estudiante diligenció toda la información académica y de la empresa asignada por la docente.


El martes 4 de noviembre de 2025, la **docente Adriana rojas** se dirigió presencialmente a la empresa UNIVERSAL DE TUERCAS Y TORNILLOS SA para socializar las funciones de la aprendiz, determinar el uso del uniforme y establecer el horario laboral (asistiendo una vez a la semana a la técnica y el resto a la empresa).

En dicha reunión se habló explícitamente de adelantar las prácticas para las vacaciones de diciembre.

El 2 de diciembre de 2025, el Ministerio de Trabajo aprobó el permiso de trabajo para la menor. Ese mismo día, Recursos Humanos de la empresa indicó el inicio de la etapa productiva.

Ante dificultades técnicas y falta de orientación clara para activar el perfil en el aplicativo de Aprendizaje (APE/SGVA), me dirigí al SENA, donde con ayuda del personal de seguridad me orientaron hacia donde debería dirigirme para escribir la aprendiz en el APE y lograr su activación, dado que era un requisito exigido.

Desde diciembre de 2025 hasta el 26 de enero de 2026, la aprendiz Dayra Sofia laboró jornada completa (8 a 12 y 2 a 6, sin dominicales ni festivos), portando los uniformes de la empresa y del SENA, recibiendo su pago conforme a la ley y sin presentar ningún inconveniente disciplinario o laboral.


INSTITUCIÓN EDUCATIVA DOS QUEBRADAS
 GRANADA - META
 Dane 120313000662 / NIT 800142517-7
Oficio No 21
 Pág. 1 de 2

Granada, Meta 10 de abril de 2026

Señor: Jorge Daniel Zúpa Rodríguez
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
 Centro CISM

Asunto: solicitud urgente de asignación de instructor - grado décimo - i.e. Dos Quebradas

Cordial saludo,

A través de la presente, la **Institución Educativa Dos Quebradas del municipio de Granada**, manifiesta su profunda preocupación ante la falta de asignación y nombramiento del instructor técnico para el grupo de **grado décimo**, situación que persiste a pesar de haber culminado ya el primer periodo académico del año en curso.

A la fecha, el grupo de estudiantes no ha recibido atención por parte de su entidad ni se ha recibido comunicación oficial que explique el retraso en la vinculación del tutor. Esta situación genera un estado de alerta institucional por las siguientes razones:

- **Atraso en Competencias:** Los estudiantes no han iniciado el desarrollo de las competencias específicas programadas para este grado, lo cual compromete el cronograma de certificación y la calidad del proceso de articulación.
- **Incumplimiento de Compromisos:** Pese a que se había informado que se adelantarían las capacitaciones en competencias transversales, hasta el momento los estudiantes no han recibido ningún taller, charla o actividad pedagógica.
- **Afectación al Perfil Técnico:** El tiempo perdido durante el primer periodo representa una carga adicional para los estudiantes en los meses venideros, lo que podría derivar en una deserción o en un bajo rendimiento en la formación técnica.

Como institución, hemos garantizado las condiciones logísticas necesarias, pero sin la presencia del instructor, el convenio de articulación se encuentra paralizado para este grupo en particular.

EVIDENCIAS



ANEXO 4.

REGISTRO DE NOVEDADES ONEDRIVE COORDINACIÓN

Abrir Compartir Copiar vínculo Eliminar Ordenar X 1 seleccionado(s) Detalles

Mis archivos > 2026 > Media Tecnica > Novedades Académicas Media Tecnica

Nombre	Modificado	Modificado por	Tamaño	Comparar	Actividad
05. Acta No. 05 DEL 02 DE FEBRERO ...	6 de febrero	especiales.cism	5,22 MB	Comparti...	
07. Acta No. 07 DE 12 DE FEBRERO 2...	18 de febrero	especiales.cism	3,82 MB	Comparti...	
1-MANUAL DE ARTICULACIÓN DEL S...	7 de abril	especiales.cism	631 KB	Comparti...	
ACTA CES No. 14 DEL 20 DE FEBRER...	16 de marzo	especiales.cism	11,0 MB	Comparti...	
ACTA CES No. 36 de fecha 27 MARZ...	El lunes a las 3:21 PM	especiales.cism	1,38 MB	Comparti...	
ACTA No. 02 DEL 29 DE ENERO 2026 ...	6 de febrero	especiales.cism	6,21 MB	Comparti...	
ACTA No. 04 DEL 02 DE FEBRERO 202...	16 de febrero	especiales.cism	1,41 MB	Comparti...	
ACTA No. 33 Completa.pdf	El lunes a las 3:21 PM	especiales.cism	8,61 MB	Comparti...	
ACTA No.22.pdf	16 de marzo	especiales.cism	11,0 MB	Comparti...	
circular_sena_0120_2022 (1) - copia.pdf	6 de febrero	especiales.cism	462 KB	Comparti...	
NOVEDADES ACADE...	El lunes a las 11:03 AM	especiales.cism	33,1 KB	Comparti...	Usted compartió este ...

08 fx

	I	J	K	L	M	N	O
1	ACTA	TRAMITE					
2	ACTA No. 02 DEL 29 DE ENERO 2026	TRAMITADA					
3	ACTA No. 02 DEL 29 DE ENERO 2026	TRAMITADA					
4	ACTA No. 02 DEL 29 DE ENERO 2026	TRAMITADA					
5	ACTA No. 02 DEL 29 DE ENERO 2026	TRAMITADA					
6	ACTA No. 02 DEL 29 DE ENERO 2026	TRAMITADA					
7	ACTA No. 02 DEL 29 DE ENERO 2026	TRAMITADA					
8	ACTA No. 02 DEL 29 DE ENERO 2026	TRAMITADA					
9	ACTA No. 02 DEL 29 DE ENERO 2026	TRAMITADA					
10	ACTA No. 02 DEL 29 DE ENERO 2026	TRAMITADA					
11	ACTA No. 02 DEL 29 DE ENERO 2026	TRAMITADA					
12	ACTA No. 02 DEL 29 DE ENERO 2026	TRAMITADA					
13	ACTA No. 02 DEL 29 DE ENERO 2026	TRAMITADA					
14	ACTA No. 02 DEL 29 DE ENERO 2026	TRAMITADA					
15	ACTA No. 02 DEL 29 DE ENERO 2026	TRAMITADA					
16	ACTA No. 02 DEL 29 DE ENERO 2026	TRAMITADA					
17							

< > ≡ Hoja1 **RETIROS** RECHAZOS RETIROS TRASLADO DE PROGRAMA TRASLADO DE CENTRO RECHAZO TRASLADO DE CENTRO RECHAZO APLAZAMIENTO

EVIDENCIAS



ANEXO 5.

SOCIALIZACIÓN AUDITORIA INTERNA 2026



EVIDENCIAS

REUNIÓN COORDINACIÓN MISIONAL REGIONAL META



EVIDENCIAS



RESPUESTAS REQUERIMIENTOS COORDINACIÓN MISIONAL

REPORTE APRENDICES GRADO 11 VILLAVICENCIO

Resumir



Mauricio Enrique Messa Cabrales



Para: Olga Matilde Ahumada Sabogal

Mar 14/04/2026 11:57

CC: especiales.cism; Jorge Daniel Zipa Rodríguez; Gustavo Enrique Ochoa A Rocha



Cordial saludo, Dra. Olga:

En cumplimiento del compromiso adquirido el día 9 de abril de 2026, me permito remitir adjunto el listado de los aprendices de grado 11 pertenecientes a las instituciones educativas del municipio de Villavicencio, con el propósito de ponerlo en conocimiento de la Secretaría de Educación Municipal.

Quedo atento a cualquier observación o requerimiento adicional.

Atentamente,



Mauricio Enrique Messa Cabrales

Gestor de la Media Técnica

Centro de Industria y Servicios del Meta

mmessa@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:

Km 1 Via Acacias, Villavicencio

Horario formación y matrícula grado 10

Resumir



Mauricio Enrique Messa Cabrales

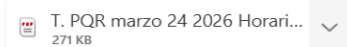


Para: Olga Matilde Ahumada Sabogal; Jorge Daniel Zipa Rodríguez

Jue 26/03/2026 17:21

CC: Gustavo Enrique Ochoa A Rocha; especiales.cism

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Dom 23/03/2036 17:21



2 archivos adjuntos (284 KB) Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje Descargar todo

Cordial saludo, Dra. Olga:

En atención a su comunicado, me permito dar respuesta en los siguientes términos:

El día 24 de marzo de 2026 se emitió respuesta a la rectora de la Institución Educativa Ovidio Decroly del municipio de El Castillo, la cual se adjunta para su conocimiento.

En relación con la información de matrícula del Centro de Industria y Servicios del Meta, con corte al 26 de marzo de 2026, se reporta que en grado once (11°) se encuentran en estado "en formación" un total de 3.171 aprendices. Por su parte, en grado décimo (10°) se registran 167 aprendices matriculados a la misma fecha.

La información anteriormente descrita fue obtenida del reporte DF-14A generado a través de la plataforma SOFIA Plus. Se adjunta archivo en Excel con el detalle correspondiente.

Atentamente,